



Diputados aprueban Reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales



Con 466 votos a favor y 0 en contra, la Cámara de Diputados aprobó una Reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales, para crear el Sistema único de carpetas de investigación.

El objetivo es que el MP y las policías estén obligados a registrar todas las actuaciones que realicen durante la investigación de cada uno de los delitos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOB6MRtLo2wpyNU&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21165&parId=root&o=OneUp>